

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Orden de 27 de octubre de 1944 por la que se dispone continúe prestando sus servicios en la Subsecretaría de la Marina Mercante el Capitán de Navío, en situación de "reserva", Sr. D. Diego Argumosa Argumosa.—Página 1.332.

Otra de 27 de octubre de 1944 por la que se nombra Asesor de Armas Submarinas de la Segunda Flotilla de destructores al Capitán de Corbeta (T) don Pedro A. Cardona Rodríguez.—Página 1.332.

Otra de 27 de octubre de 1944 por la que se nombra Jefe del Detall del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz al Teniente de Navío don Juan Lazaga Azcárate.—Página 1.332.

*Movilización y destino.*—Orden de 27 de octubre de 1944 por la que se dispone la movilización de los Oficiales

segundos de la Reserva Naval D. Fermín Alvarez García y D. Miguel Ramos Rodríguez, que pasan destinados al Instituto Hidrográfico.—Página 1.332.

*Ingreso en la Maestranza de la Armada.*—Orden de 27 de octubre de 1944 por la que se dispone el ingreso en la Maestranza de la Armada del personal que se relaciona.—Página 1.332.

*Situaciones.*—Orden de 27 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "reserva" el Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. Angel Suances Piñero.—Páginas 1.332 y 1.333.

*Desmovilización.*—Orden de 27 de octubre de 1944 por la que se dispone la desmovilización del Tercer Maquinista D. Juan Pazos Vidal.—Página 1.333.

#### EDICTOS

#### RECTIFICACIONES

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Se dispone que el Capitán de Navío, en situación de "reserva", Sr. D. Diego Argumosa Argumosa continúe prestando sus servicios en la Subsecretaría de la Marina Mercante, con el carácter civil que determina el último párrafo del artículo décimo de la Ley de 19 de febrero de 1942 (DIARIO OFICIAL núm. 56).  
Madrid, 27 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y Subsecretario de la Marina Mercante.

— Se nombra Asesor de Armas Submarinas de la Segunda Flotilla de destructores, sin perjuicio de su actual destino, al Capitán de Corbeta (T) don Pedro A. Cardona Rodríguez, quedando en este sentido rectificada la Orden ministerial de 4 del actual (D. O. núm. 232), que nombraba para dicho cargo al Teniente de Navío D. Luis Delgado Manzanares, el que continuará destinado en la citada Flotilla.  
Madrid, 27 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Jefe del Detall del Cuartel de Instrucción del Departamento Marítimo de Cádiz, en destino de superior categoría, al Teniente de Navío D. Juan Lazaga Azcárate.  
Madrid, 27 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Movilización y destino.*—Se dispone la movilización, a partir de 1.º del mes actual, de los Oficiales segundos (Alféreces de Navío) de la Reserva Naval D. Fermín Alvarez García y D. Miguel Ramos Rodríguez, los que pasan destinados al Instituto Hidrográfico, con carácter forzoso.  
Madrid, 27 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

*Ingreso en la Maestranza de la Armada.*—Como resultado del concurso anunciado por Orden ministerial de 24 de marzo último (D. O. núm. 72), y con arreglo a lo que preceptúan los artículos 37 y 54 del vigente Reglamento, se dispone el ingreso en la Maestranza de la Armada (Tercera Sección) del personal que a continuación se relaciona, con las categorías que se expresan, pasando destinados, con carácter forzoso, a la Escuela Naval Militar.

### Encargado.

Tobías Rodal Correa.

### Obrero de primera.

José Cerdido Villar.

### Obreros de segunda.

José Gutiérrez Morales.  
Eduardo López Crespo.  
Manuel Lojo Rodríguez.  
Santiago Louzao Rivadulla.  
Ramiro Moldes Hermida.  
Miguel Núñez Pavón.  
Pedro Orihuela Rodríguez.  
José Antonio Pérez Bancalero.  
Plácido Portabales Rodríguez.  
Argimiro Rivadulla Mato.  
Juan Rodríguez Alonso.  
José Ruiz Martínez.  
Ramón Salieto Tomás.  
Antonio Sánchez Arriaza.

El personal excedente de plantilla que presta servicio en dicha Escuela en las plazas de la Tercera Sección de la Maestranza de la Armada y que no haya obtenido plaza como resultado de este concurso, cesará en dicho Centro, percibiendo sus haberes hasta la fecha de cese y tendrá derecho al abono de los gastos de traslado al lugar de su residencia.

Madrid, 27 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena, Cádiz y El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Baleares.  
Sres. ...

*Situaciones.*—Se dispone que en 31 del mes actual cese en la situación de "actividad" y pase a la de "reserva", por cumplir en dicha fecha la edad reglamentaria para ello, el Capitán de Navío de la Escala Complementaria Sr. D. Angel Suances Pi-



neiro, quedando pendiente de la clasificación de los haberes que en la citada situación puedan corresponderle.

Madrid, 27 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Desmovilización.*—Se dispone la desmovilización del Tercer Maquinista D. Juan Pazos Vidal, que se reintegrará a la situación de "retirado extraordinario" en que se hallaba con anterioridad.

Madrid, 27 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

## EDICTOS

Don Florencio Menéndez Cimadevilla, Oficial del extinguido Cuerpo General de Servicios Marítimos (Alférez de Navío asimilado) y Juez instructor del expediente instruido por extravío de la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo Luis Rodríguez Zaldívar, número 99 del reemplazo de 1930.

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General de este Departamento, de fecha 17 del corriente, se declara justificado el extravío del mencionado documento, quedando nulo y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega del mismo a las Autoridades de Marina.

Puerto de Santa María, a 21 de octubre de 1944.—El Oficial, Juez instructor, *Florencio Menéndez*.

Don Ignacio Gavira Martín, Teniente Coronel, Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Libreta de inscripción de Francisco Lastra Jiménez.

Hago saber: Que la Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida del mencionado documento; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, a 21 de octubre de 1944.—El Juez instructor, *Ignacio Gavira Martín*.

Don Ignacio Gavira Martín, Teniente Coronel, Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Cédula de inscripción de Jacinto Mayor Segarra,

Hago saber: Que la Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida del mencionado documento; incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, a 21 de octubre de 1944.—El Juez instructor, *Ignacio Gavira Martín*.

Don Ignacio Gavira Martín, Teniente Coronel, Juez instructor del expediente instruido para acreditar la pérdida de la Libreta de inscripción de José Mariano Fernández Moral,

Hago saber: Que la autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida del mencionado documento; incurriendo en responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, a 21 de octubre de 1944.—El Juez instructor, *Ignacio Gavira Martín*.

Don Crisanto Gutiérrez Trujillano, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente instruido por pérdida de Nombramiento de Patrón de Cabotaje y Libreta de inscripción marítima de D. Félix Malpartida Astor,

Hago saber: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superior Autoridad Jurisdiccional de este Departamento Marítimo, declarando nulo y sin valor alguno los documentos extraviados; incurriendo en responsabilidad la persona que los poseyera y no hiciese entrega de ellos.

Cádiz, 21 de octubre de 1944.—El Comandante, Juez instructor, *Crisanto Gutiérrez*.

## RECTIFICACIONES

Padecido error de imprenta en la Orden ministerial que publica los escalafones del personal de Suboficiales de Infantería de Marina, inserta en el DIARIO OFICIAL número 248, página 1.308, se rectifica en lo que afecta a los Sargentos que figuran escalafonados con los números 13 y 87, respectivamente, siendo sus verdaderos nombres D. Higinio Iañez Quintana y D. Pedro Rodríguez Castro.

Madrid, 28 de octubre de 1944.—El Director del DIARIO OFICIAL, *Carlos Pardo y Pascual de Boñanza*.

